

SINTONÍA EleCTORAL

Consejera Electoral
Dra. July Erika Armenta
Paulino

72 años del voto femenino en México. Un legado por el que seguir luchando

El 17 de octubre representa más que la conmemoración de un hito histórico para el país y para nuestra democracia. Es el resultado de una larga trayectoria política e institucional por la dignidad, la igualdad, la justicia y la participación política de las mujeres en México.

El haber logrado, hace 72 años, el derecho al voto evidenció que los derechos no fueron favores que el Estado otorgó o concedió. En cambio, fueron la culminación de las luchas de muje-

res como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Ellas hicieron posible que sus batallas lograran el reconocimiento pleno de la ciudadanía femenina. Nuestras mujeres dieron ese gran paso trascendental por la defensa de nuestra capacidad de decidir, de influir y de ser escuchadas.

Hoy en día, cuando tenemos gobernadoras, alcaldesas, presidentas municipales, regidoras, síndicas, diputadas, senadoras y hasta nuestra primera mujer presidenta de la república, a muchos les podría parecer normal el que participemos en política. Sin embargo, este camino va más allá de lograr depositar una boleta en una urna. Han sido más de siete décadas de lucha por los derechos políticos, el derecho a decidir y la dignidad que nos pertenecen.

Dignidad, la cual no es una medalla al mérito por ser buenas ciudadanas, sino ese valor intrínseco que poseemos por el solo hecho de ser personas y el cual nos habían

negado. Ya lo decía Hermila Galindo en su momento: “Creo firmemente, intensamente, que la mujer es digna de mejor suerte que aquella que le han deparado”, de esa magnitud es el logro de ser reconocidas como mujeres con el derecho a votar hace 72 años.

En una sociedad democrática, no se puede hablar de libertad política sin nosotras, sin que se reconozca nuestra capacidad para decidir, para representar y ser representadas. Aun con eso, es imperativo dejar claro que en la actualidad —donde hay reglas de paridad de género y mayor participación política de las mujeres— no basta con exigir reconocimiento; también lo ganado implica responsabilidades y la primera de ellas es abrazarnos, saber que el contexto de cada mujer importa por la simple razón de que la lucha política de las mujeres no ha terminado. Debemos seguir vigilantes de que los derechos no se debiliten ni se pierdan. Queda mucho camino por delante y solo siendo solidarias lo lograremos.